

Información para rellenar la solicitud de homologación de actividades formativas

- Para las entidades colaboradoras: una vez dadas de alta en el Censo de entidades colaboradoras de formación del profesorado y obtenido el correspondiente usuario y contraseña, dentro de los términos marcados por la Normativa vigente las solicitudes se harán accediendo a <http://www.formacioinnovacio.cat>, Usuarios.
- Para los centros educativos que soliciten un programa de experiencia formativa: una vez han solicitado y obtenido el correspondiente usuario y contraseña mediante la solicitud al *Servei de Formació Homologada i Capacitació*, dentro de los términos marcados por la normativa vigente las solicitudes se harán accediendo igualmente a <http://www.formacioinnovacio.cat>, Usuarios.

Para rellenar la solicitud de homologación deben consultarse **obligatoriamente** las Resoluciones de la Comisión de Formación del Profesorado, en especial sus **acuerdos**. Otros aspectos a tener en cuenta deben ser:

Título de la actividad

Debe ser claro y conciso (máximo 86 caracteres) y hacer referencia clara al contenido de la actividad.

Los títulos de las formaciones no deben tener siglas o acrónimos que no sean conocidos universalmente.

Entidad responsable y código

Nombre de la entidad y código de inscripción en el Censo de entidades colaboradoras.

Línea estratégica

Debe asignarse la actividad formativa a **una sola** de las 8 líneas estratégicas del Plan cuadrienal vigente.

Modalidad (cabe ver el plan cuadrienal de formación vigente)

- **Formación por ámbitos (FA):** esta modalidad consiste en actividades formativas por ámbitos o temas concretos donde participan los profesores que, de forma individual, se inscriben. Puede tener una duración de entre 8 y 50 horas. Los destinatarios de esta formación son los profesores de un mismo ámbito, área, ciclo, departamento o función. Debe incluir siempre una actividad de transferencia (como una aplicación didáctica, una memoria descriptiva de su aplicación, la elaboración de material didáctico, una memoria reflexiva sobre la práctica profesional o un proyecto de investigación) y alguna evidencia de su aplicación, siempre que ésta haya sido posible.
- **Actividades puntuales de formación (APF):** jornadas, congresos, ciclos de conferencias (de 8 a 20 horas)

Área formativa

Debe seleccionarse una del desplegable.

El área formativa se refiere al área a la que pertenecen los contenidos de la formación.

Si una formación no tiene unos contenidos ligados a una sola área es necesario seleccionar "todas".

Destinatarios de la formación

Debe seleccionarse una de las opciones del desplegable. Si se desea seleccionar más de una opción, debe seleccionarse “todos”.

Forma de participación

- A distancia
- Mixta
- Presencial

Ámbito territorial

- Autonómico
- Mallorca
- Menorca
- Ibiza y Formentera
- Estatal
- Internacional

Horas totales/horas presenciales

Número de horas totales (sea cual sea la forma de participación) y número de horas exclusivamente presenciales.

Objetivos y Contenidos

Un máximo de 5 objetivos y 5 contenidos.

Metodología de la actividad.

Debe explicarse la metodología que se usará para desarrollar la formación.

Si la actividad es mixta, se deberá explicitar qué metodología se usará para la parte presencial y cuál en la parte a distancia.

Si la actividad es a distancia es necesario explicitar el entorno virtual de aprendizaje que se usará.

Actividades de transferencia y aplicabilidad

Cabe especificar las actividades de transferencia y aplicabilidad que podrán llevar a cabo los alumnos de los docentes que han participado en la formación.

Deben consultarse obligatoriamente los acuerdos de la comisión de formación del profesorado. Estos aparecen en las resoluciones de homologación.

Plan de evaluación de la actividad

Deben explicitarse como mínimo los siguientes criterios de evaluación:

- a. En los casos de las formas de participación presencial:
 - I. Asistencia mínima obligatoria en la parte presencial (entre el 80% y el 100%)
 - II. Valoración positiva de la aplicación didáctica o propuesta de aplicación didáctica entregada por el participante

III. Participación activa en el desarrollo de la actividad formativa

- b. En el caso de la forma de participación mixta:
 - I. Asistencia mínima obligatoria en la parte presencial (entre el 80% y el 100%)
 - II. Valoración positiva de la aplicación didáctica o propuesta de aplicación didáctica entregada por el participante
 - III. Participación activa en el desarrollo de la actividad formativa
 - IV. Presentación de los trabajos establecidos y la realización de las actividades que se requieran en el proceso formativo, dentro de los términos indicados por la entidad y con una valoración positiva.
- c. En el caso de la forma de participación a distancia:
 - I. Valoración positiva de la aplicación didáctica o propuesta de aplicación didáctica entregada por el participante.
 - II. Presentación de los trabajos establecidos y la realización de las actividades que se piden en el proceso formativo, dentro de los términos indicados por la entidad y con una valoración positiva.
 - III. Participación activa en el desarrollo de la actividad formativa.

Lugar, fechas y horario de la actividad

Debe especificarse el lugar donde se realizará la formación, las fechas exactas y el horario de la actividad.

Personal destinatario y número de plazas

Personal al que va destinada la formación y el número de plazas ofrecidas.

Relación nominal de los formadores, de los cuales ha de constar la titulación, la experiencia profesional y un breve currículum formativo.

Responsable de la entidad

Nombre de la persona que ostenta la dirección, presidencia, etc... de la entidad, departamento, centro etc.

Responsable de la actividad

Nombre de la persona que realiza las tareas de coordinación por parte de la entidad convocante de la actividad formativa y que es la persona de contacto.

Coste

Cabe especificar el coste de la actividad.